



En - claves de paz

Boletín No 1

Febrero 19 del 2021



Instituto de Estudios Interculturales



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación



OBSERVATORIO para LA PAZ
VALLE



Construyendo paz en tiempos de aislamiento

Editorial

En nuestra primera edición de **'En-Claves de del 2021'** abordaremos la temática del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) y su implementación en el Valle del Cauca. El **PNIS** surge del punto 4 del Final, 'Solución al Problema de las Drogas Ilícitas', el cual afirma que para la consecución de la paz es necesario encontrar una solución definitiva y sostenible al problema de las drogas ilícitas, incluyendo los cultivos, la producción, la comercialización y el consumo de sustancias ilegales (**Acuerdo Final, 2016**). La problemática de las drogas ilícitas está muy presente en el Valle del Cauca en donde, según información de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (**UNODC**) para el 2019, mientras que la tendencia a nivel nacional fue de una reducción del 9% en el área sembrada de coca, en el departamento esta aumentó en un 82% respecto al año **2018**.

El objetivo del PNIS es "promover la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, a través del desarrollo de programas y proyectos para contribuir a la superación de condiciones de pobreza y marginalidad de las familias campesinas que derivan su subsistencia de los cultivos de uso ilícito (**Decreto 896 del 29 de mayo de 2017**)". De igual manera, el Programa está articulado con la Reforma Rural Integral y la puesta en marcha de mecanismos de participación ciudadana

na en la toma de decisiones.

El PNIS se ha implementado en el departamento en solo tres municipios: **Dagua, Bolívar y El Dovio**; al 31 de octubre de 2019 existen 1.066 de familias inscritas en el programa. En los municipios de El Dovio y Bolívar se firmaron el Plan Integral Municipal y Comunitario de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA) en el mes de noviembre de 2020, en donde se concertaron con la comunidad **230 y 198** iniciativas, respectivamente.

A pesar de estos avances en sustitución de cultivos en el Valle del Cauca, se debe recalcar que municipios como Jamundí y Buenaventura, que cuentan con un alto número de hectáreas sembradas, no están incluidos en el PNIS. Para los municipios de Jamundí, Florida, Tuluá, Calima-El Darién y Restrepo, el Gobierno nacional ha propuesto el programa 'Hecho a la Medida' como alternativa para la sustitución de cultivos ilícitos. Sin embargo, esta propuesta se encuentra apenas en periodo de socialización.

Desde la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación se ha abordado la situación de cultivos ilícitos en el departamento a través del Consejo Departamental de Paz, quien en su sesión del 10 de noviembre del 2020 invitó al representante de

la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos en el Valle del Cauca, entidad encargada de hacerle seguimiento al desarrollo del PNIS. Igualmente se ha participado en las socializaciones del programa 'Hecho a la Medida' a las alcaldías de Jamundí y Florida.

La Gobernación del Valle y su Secretaría de Paz continuarán apoyando el PNIS en los municipios priorizados, así como demás propuestas destinadas a disminuir las hectáreas cultivadas en nuestro departamento en aras de solucionar la situación de cultivos ilícitos y contribuir a la construcción de paz en el país.

ORLANDO RIASCOS OCAMPO

Secretario de Paz Territorial y Reconciliación

Programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito –PNIS: APUESTA DE PAZ en el Valle del Cauca

La solución a las drogas de uso ilícito, establecido en el Acuerdo de Paz firmado en noviembre de 2016 entre el Gobierno y las **FARC-EP** está conformado por tres componentes: Sustitución de cultivos de uso ilícito; solución al problema del narcotráfico, y política de salud pública frente al consumo. Para el desarrollo de la implementación de estos componentes y como factor transversal al Acuerdo, se definieron 5 ejes 1 con los cuales se establecen mecanismos jurídicos y participativo para la construcción de paz desde los territorios, esto implica la participación activa de la sociedad civil en el diseño, planeación, ejecución y seguimiento de los planes y programas de interención. Para el caso del punto 4 de los Acuerdos de Paz se hace referencia a los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (**PISDA**) y el Plan Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito (**PNIS**).

Estos planes y programas generan mecanismos para la participación de las comunidades en torno a la planificación y el seguimiento, reglamentados en **los decretos ley 896 de 2017 y 362 de 2018**. En este orden de ideas, el PNIS ha constituido espacios de participación desde instancias veredales hasta instancias nacionales. En lo veredal, se encuentran las Asambleas Comunitarias, en lo municipal están el Consejo Municipal de Evaluación y Seguimiento, la Comisión Municipal Participativa y el Comité Técnico; a nivel departamental, está el Consejo Asesor Territorial (**CAT**) y a nivel nacional el Conse-

jo Permanente de Dirección junto con la Junta de Direccionamiento Estratégico. Estos espacios proyectan iniciáticas para la construcción de paz desde los territorios, un aspecto fundamental dentro de los acuerdos, es decir, la construcción de Estado desde los territorios hacia las instituciones y no como se ha concebido históricamente, la construcción de Estado desde la institucionalidad hacia los territorios.



Escuela de campo agroecológica en el marco de la asistencia técnica en Dagua

El departamento del Valle del Cauca no ha contado con una oportuna participación de los municipios con presencia de cultivos de uso ilícito debido tres situaciones: i. Municipios que en actos voluntarios manifestaron públicamente su intención de avanzar en la sustitución voluntaria, pero que no lograron acuerdos municipales para iniciar el PNIS; ii. Municipios que firmaron pactos municipales para vincularse al PNIS, pero que por la poca capacidad institucional y presupuestal no han avanzado en nada, y iii, Los que firmaron acuerdos municipales y que han recibido parcialmente los recursos para el desarrollo de proyectos de seguridad alimentaria y los proyectos productivos a mediano y largo plazo. A lo anterior podemos umarle la reconfiguración del conflicto armado como elemento fundamental que ha ocasionado traumatismos en el cumplimiento de acuerdos.

En Buenaventura se adelantó una socialización para las comunidades del Bajo Calima, pero no se avanzó en la firma del acuerdo, caso similar sucede en Jamundí donde se adelantaron diálogos en **2017 y 2018** y en la actualidad se están retomando. Cabe destacar que estos dos municipios por su ubicación estratégica son los de más alta producción en el departamento. El Darién, Tuluá y

San Pedro: firmaron acuerdo colectivo en 2017 y se preinscribieron más de **350 familias**. Dagua, Bolívar y Dovio: son los únicos municipios con avances significativos, en cuanto a los pagos mensuales por 12 meses; la asistencia técnica para el diseño e implementación del Plan de Seguridad Alimentaria (PSA) y el diseño de los proyectos a mediano y largo plazo concluyendo con la formulación del PISDA. Estos avances, marcados por diversas dificultades presentadas sobre la ejecución, como, por ejemplo, las limitaciones para el montaje de proyectos productivos en áreas de conservación (Ley 2 y zonas de Parques Nacionales Naturales). Este panorama implica el funcionamiento de los espacios de participación únicamente en los municipios donde se avanza, pero su frecuencia y funcionamiento es casi inexistente, limitándose a los comités técnicos no de planeación, evaluación y seguimiento.

Estos aspectos implican dos desafíos fundamentales. El primero es que la política rural que ha surgido hasta antes del acuerdo, concibe al territorio desde la visión institucional, es decir, los considera como espacios geográficos para ejercer la política administrativa de una nación, departamento o municipio, pero esto ha condicionado a las comunidades rurales a los modelos de desarrollo impuestos; por el contrario, la construcción de paz exige definir el territorio desde otra dimensión, como construcciones sociales donde se comprenden las relaciones de poder que determinan la soberanía para poder establecer, implementar y hacer control o veeduría a todas las iniciativas tanto comunitarios como institucionales. El segundo desafío es el nivel de organización comunitaria para la veeduría de las iniciativas de construcción de paz, las implicaciones de esta organización están marcadas por las formas de discusión, de comunicación, de interlocución en territorios conformados por comunidades campesinas y étnicas. El reto se dirige en gran medida a los mecanismos autónomos para la coordinación de las acciones o discusiones de la comunidad; este desafío está en clave de elevar los niveles de organización para evitar de cierta manera que los espacios de interlocución con la institucionalidad se conviertan en escenarios de discusión entre comunidades. Si se fortalecen los mecanismos de participación y de organización, la interlocución con la institucionalidad será más efectiva para priorizar acciones e identificar rutas de evaluación y seguimiento a las mismas, en espacios autónomos, pero también de participación de diversos actores.

Además de la implementación de los PNIS en las zonas donde se espera exista una sustitución de cultivos ilícitos, se da la necesidad de una política que apunte al tratamiento diferencial en cuanto al grado de responsabilidad penal que afrontarían los pequeños cultivadores que han sido forzados a tener como principal fuente económica dicha actividad, toda vez que hace parte de los compromisos adquiridos en el punto 1 de los Acuerdos; toda vez la aplicación de los tipos penales señalados en la Ley 599 de 2000 apuntan a un marco general y no articulado con los PNIS, generando así una igualdad de responsabilidad tanto para el pequeño cultivador como para quienes intervienen en la cadena de producción y distribución de drogas ilícitas.

La construcción de paz territorial, requiere, entonces, una aplicabilidad diferenciada de las políticas 'antidrogas', como también, la articulación de otros programas que posibiliten el desarrollo rural integral, contenido en el punto 1 de Reforma Rural Integral, del Acuerdo de paz como los PDET. Además, una concepción integral que permita la adjudicación y formalización de los predios y la implementación de proyectos económicos en concordancia con el contexto, que enfrente toda la pirámide que soporta a las economías ilegales en la región.

Comunidades rurales de Dagua: de cultivadores de coca a promotores de turismo de naturaleza

El municipio de Dagua, ubicado en la vertiente oriental de la cordillera occidental del departamento del Valle del Cauca, siendo paso obligado hacia el puerto marítimo de Buenaventura, es un territorio intercultural en el que conviven comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, caracterizado por su riqueza ambiental, hídrica y minera, y por la laboriosidad de su gente dedicada principalmente a actividades agropecuarias, con una indiscutible vocación de paz. Sin embargo, sus habitantes no han sido ajenos a los flagelos del conflicto armado y del narcotráfico, generando daños irreparables en el tejido social y económico de sus comunidades.

En efecto, el territorio de Dagua ha sido teatro de operaciones de las fuerzas armadas institucionales, los grupos insurgentes y de grupos paramilitares, que se han enfrentado dejando a su paso muerte y

desolación. Por otra parte, la situación de abandono estatal a las comunidades rurales, dio pie a la aparición de los cultivos de uso ilícito, en particular la coca, como alternativa de subsistencia para las familias de agricultores ante la crisis estructural del campo colombiano. No obstante, gracias a la firma del Acuerdo Final de Paz entre el Estado colombiano y las **FARC EP**, 425 familias entre cultivadores, no cultivadores y recolectores de hoja de coca, se vincularon en el año **2018** al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos-PNIS en el marco de la implementación del punto 4 del Acuerdo de Paz, logrando la sustitución de **236** hectáreas de coca y el inicio de una nueva vida para estas familias.



Familia campesina de Dagua iniciando la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito. (Fuente: Dairo Utima)

Para conocer más a fondo esta experiencia de construcción de paz territorial, En-Claves de Paz habló con uno de los dirigentes sociales y políticos de las comunidades que ha promovido y acompañado este importante proceso desde un inicio. Se trata de Dairo Antonio Utima, quien desde joven comenzó su labor comunitaria como miembro de la Junta de Acción Comunal del corregimiento La Cascada, destacándose como una persona clave para consolidar diálogos y acuerdos entre las comunidades rurales en aras de la convivencia armónica en el territorio, y gracias a su reconocida labor social fue elegido como vocero de las familias cultivadoras de coca y posteriormente como concejal del municipio.

De acuerdo con Dairo, el año en que se inició la implementación del programa tuvo resultados muy positivos, pues se logró la erradicación voluntaria de los cultivos de coca y en contrapartida las familias recibieron 12 millones de pesos (un millón mensual) para la asistencia alimentaria inmediata. Sin embargo, el cambio de Gobierno a nivel nacional significó un duro reto para la apuesta de paz de las comunidades ya que hubo incumplimientos en los acuerdos, concretándose solo los proyectos de seguridad alimentaria que tienen una incidencia de corto plazo, quedando pendientes por cumplir los proyectos productivos de mediano y largo plazo.

No obstante, Dairo afirma que el compromiso de esta comunidad con la paz se ha mantenido a pesar de los incumplimientos del Gobierno nacional, buscando otras alternativas para reactivar su economía, tanto con apoyo de otras instituciones como de manera autogestionada. Resalta como uno de los logros más importantes de este proceso y su principal aporte para la construcción de paz, reducir la estigmatización que la región ha tenido de ser 'zona roja' y potenciar el turismo de naturaleza, generando un corredor turístico que atrae semanalmente alrededor de 1.000 turistas tanto locales como extranjeros, garantizando la vinculación de varias de las familias a este renglón económico, quienes se han organizado en la Cooperativa Agro-turística de la Cuenca **Anchicayá-CORTUCAN (@anchicaya.cortucan)**.

Por otra parte, señala que las principales dificultades para consolidar el proceso, además de los incumplimientos del Gobierno nacional, son el acceso y la formalización de la tenencia de la tierra para las familias, lo que se hace más complejo por las figuras de ordenamiento ambiental que hay en el territorio (**PNN Farallones de Cali y Reserva Forestal de Ley Segunda**) y que impiden su adjudicación o formalización; así como, la reaparición de grupos armados que motivan la resiembra de coca.

Por tales razones, hace un llamado al Gobierno departamental a respaldar este esfuerzo comunitario por la paz, desconociendo el discurso guerrillista que desde algunos sectores quiere posicionarse nuevamente.

Redacción

Katerine Alejandra Duque
(Coordinadora línea de investigación Movimientos sociales y Construcción de Paz- IEI)
Andrea Rodríguez (IEI)
Alexander Gaviria (IEI)

Laura Murgueitio Bustamante
Stephany Collazos Cruz
Jonathan Jiménez Rodríguez
Harold Ordóñez Botero
Ingrid Vanessa Urrego
David Macías Scarpetta

*Propuestas, sugerencias y/o comentarios:
escribenos al correo: enclavesdepaz@gmail.com*



Ilustración por: Marcela Peña

Agradecimientos

Instituto de Estudios Interculturales, Pontificia Universidad Javeriana Cali- IEI

Dairo Antonio Utima

Marcela Peña

Foto de la portada por H. José Rojas Herrera

Créditos

Gobernación del Valle del Cauca

Clara Luz Roldán González

(Gobernadora del Valle del Cauca)

Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

Orlando Riascos Ocampo

(Secretario de Paz Territorial y Reconciliación)

María Liliana Muñoz

(Subdirectora técnica de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación)